

Hernán M. Palermo y María Lorena Capogrossi
(Dirs.)

TRATADO

LATINOAMERICANO

de Antropología del Trabajo

C E I L

CONICET

CONICET


 UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

 CLACSO

C I E C S

Tratado latinoamericano de Antropología del Trabajo / Adriana Gloria Ruiz Arrieta...
[et al.] ; dirigido por Hernán M. Palermo ; María Lorena Capogrossi.- 1a ed.-
Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; CEIL ; CONICET ; Córdoba :
Centro de Investigaciones sobre Sociedad y Cultura-CIECS , 2020.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-722-722-2

1. Tratados Internacionales. 2. Antropología. I. Ruiz Arrieta, Adriana Gloria.
II. Palermo, Hernán M., dir. III. Capogrossi, María Lorena, dir.
CDD 301.098

Índice

Presentación	15
<i>María Lorena Capogrossi y Hernán M. Palermo</i>	
Primera parte. Delimitación y debates de un campo disciplinar	49
Los orígenes de una antropología del trabajo en CIESAS, México y las nuevas luces que se anuncian.....	51
<i>Victoria Novelo Oppenheim</i>	
Memória e transformação social trabalhadores de cidades e aglomerações industriais	81
<i>José Sergio Leite Lopes</i>	
Identidades de trabalhadores rurais no Nordeste do Brasil: arrendamento, parceria, salário e dívida	119
<i>Moacir Palmeira e Dibe Ayoub</i>	
Hacia una recaracterización del concepto de trabajo desde una antropología latinoamericana por demanda	161
<i>Edgar Belmont Cortés y Tania Rosas Raya</i>	
Para una afirmación etnográfica de la noción de clase social: reflexiones a partir de un estudio con trabajadores de la "economía popular" en Argentina	197
<i>María Inés Fernández Álvarez</i>	
Para una antropología amplia del trabajo desde y en Argentina	231
<i>Mariano Perelman</i>	
El cotidiano laboral en grandes corporaciones: el saber hacer en la disputa capital/trabajo	265
<i>Claudia Figari</i>	
Trabajadores mexicanos incorporados a la economía de plataforma	299
<i>Carmen Bueno Castellanos</i>	

Para una afirmación etnográfica de la noción de clase social: reflexiones a partir de un estudio con trabajadores de la “economía popular” en Argentina

María Inés Fernández Álvarez

Introducción

En un artículo publicado en el año 2005 en la *Revista Etnografías Contemporáneas*, la antropóloga brasileña Claudia Fonseca llamaba la atención sobre las implicancias de lo que consideraba la negación etnográfica a una indagación orientada por un análisis en términos de clase social, que según su diagnóstico había quedado pulverizado en las investigaciones antropológicas. La contundencia de su afirmación reconocía, nobleza obliga, las excepciones que era necesario considerar dentro de esta tendencia general señalado, entre

otras cuestiones, las diferencias entre la academia norteamericana en relación con la producción brasileña –que sin duda vale hacer extensiva a la producción latinoamericana–. Siguiendo a la autora, en el contexto brasileño la producción antropológica se apropió de la obra de E. P. Thompson –y en términos más amplios de los aportes de la historia marxista inglesa– para desarrollar un interesante corpus de análisis en esta dirección focalizando en la noción de “cultura popular”, la cual, sin embargo, fue perdiendo fuerza a partir de los años noventa del siglo pasado. Aunque llamativamente ausente del artículo al que hago referencia, la obra del historiador británico fue sustantiva en los estudios desarrollados por autores brasileños, como Leite Lopes (2011 [1976]), que marcaron las investigaciones de la antropología latinoamericana sobre la clase obrera o en el desarrollo de otros países de América Latina, como México, donde la noción de “cultura obrera” cobró centralidad en la pluma de Victoria Novelo, Juan Luis Sariago y Luis Reygadas, entre otros. No menos relevante fue la huella que, a través del trabajo de Mabel Grimberg o de Santiago Wallace, E. P. Thompson dejó en los estudios sobre clase obrera en Argentina.¹

Silenciada del léxico antropológico en términos mayoritarios, la noción de clase cobró renovada vitalidad en los últimos años en el marco de una creciente preocupación por atender a la vinculación entre procesos estructurales y relaciones de desigualdad social en el marco de las transformaciones del capitalismo contemporáneo y sus efectos en las condiciones de vida de amplios sectores de la población a nivel global (Kashmir y Carbonella, 2008; Kalb, 2014; Carrier y Kalb, 2015; Narotzky, 2018; Sánchez, 2018; Lazar y Sánchez, 2019). Nueva-

¹ Para una lectura sobre la influencia de la obra de E. P. Thompson en la antropología latinoamericana, cf. Soul, 2013.

mente la obra de E. P. Thompson constituyó una pieza fundamental en esta renovación, reafirmando la productividad de una perspectiva que coloca la mirada en la experiencia y habilita con ella un análisis etnográfico del abanico de formas históricamente situadas en que se despliegan procesos de lucha y antagonismo social. En efecto, al incorporar “la materia prima de la experiencia de vida de los grupos populares”, como lo afirmó Claudia Fonseca (2005), las reflexiones de Thompson resultaron un camino fértil para introducir no solo a las personas “de carne y hueso”, sino también las dinámicas de conflicto, escapando a una visión esencialista sobre los grupos subordinados más allá de todo reduccionismo económico. Me interesa señalar una serie de aportes de esta literatura que, según mi lectura, permiten a la vez recuperar la tradición latinoamericana y abrir nuevas pistas para una indagación antropológica que coloque en el centro del análisis la noción de clase social sustantiva para los estudios de la disciplina sobre el trabajo en la actualidad.

En primer lugar, como lo han señalado Sharryn Kashmir y August Carbonella (2008), la crítica al esencialismo y la perspectiva procesual que en base a ella elaboró el historiador británico en su análisis sobre la formación de la clase obrera en Inglaterra abren un camino fértil para interrogar los esquemas heredados de clase –que asocian esta noción a una forma específica, la clase obrera industrial masculina y blanca– explorando las variadas y situadas maneras en que las clases se hacen, deshacen y rehacen. Siguiendo a los autores, esta asociación simplificadora de la idea de clase con una forma específica histórica y geográficamente situada conlleva toda una serie de oposiciones que partiendo de la dicotomía clase obrera estable/pobres o sectores populares se prolonga en otras como trabajo formal/informal, asalariados/no asalariados, norte/sur, jerarquizando las primeras sobre las segundas. En cambio, poner el foco en el modo en

que las clases se hacen, deshacen y rehacen permite atender a la multiplicidad de formas en que estas se constituyen como un proceso continuo. Acompañando la obra de Thompson, en esta reflexión cobra centralidad la noción de acumulación por desposesión elaborada por David Harvey, quien constituye junto al primero una referencia igualmente significativa en las reflexiones antropológicas contemporáneas en torno a la noción de clase (Kalb, 2015; Sanchez, 2018). En función de este planteo, proponen una mirada atenta a los procesos de desposesión y producción de diferencia como dinámicas entrelazadas y simultáneas, necesarias a la acumulación del capital. En consecuencia, atender a la multiplicidad de formas en que las clases trabajadoras se hacen, rehacen y deshacen como proceso continuo implica necesariamente una perspectiva en la que clase, género, raza, etc. se intersectan, tal como ha venido siendo señalado desde hace décadas desde perspectivas feministas.² Esta reflexión se entronca con una empresa más amplia vinculada a las formas de conceptualizar el trabajo (Narotzky, 2018) que invitan a poner el foco en la noción de reproducción social en función de abordar las variadas formas en que las personas se ganan la vida, incluyendo dinámicas que hacen parte, pero que van más allá de lo que se define como “espacio laboral”. Recuperando aportes de la economía feminista, focalizar en la reproducción social permite poner el foco en la continuidad y el cambio de los sistemas colectivos para sostener la vida en un sentido amplio, es decir, tanto en su dimensión más material (proveernos alimento, vestimenta, vivienda, etc.) como en relación

2 En particular, señalan el aporte de Silvia Federici (2010) en relación con la idea de acumulación originaria como un proceso de diferencias y divisiones dentro de la clase trabajadora, en la cual las jerarquías basadas en el género, la “raza” y la edad se convirtieron en constitutivas de la dominación de clase y de la formación del proletariado moderno.

con los sentidos, los valores, las nociones que construimos para producir esa materialidad como parte de ella (Narotzky y Bersnier, 2014).

En segundo lugar, como ha sido señalado por Kathleen Millar (2015), la obra de E. P. Thompson propone una interesante clave de entrada para pensar la relación proceso-historia-temporalidad en la medida en que para el autor la historia es un producto de proyectos individuales y colectivos que se elabora en su formación. En consecuencia, en la perspectiva thompsoniana la idea de proceso es una categoría anudada a la de historia como texto que incorpora el carácter fluido y a la vez inmanente de la vida social: la experiencia es una forma de producir y, a la vez, de estar en el mundo. El carácter contingente y espontáneo de la vida social no está determinado por la historia como algo externo, sino que la produce. Esto así en tanto su perspectiva prioriza el carácter vivido de la experiencia como forma de procesamiento que incluye significados, sentimientos, valores, emociones, afectos; y opera como categoría analítica mediadora entre condicionalidad y agencia. En consecuencia, el enfoque desarrollado por el historiador británico habilita una mirada que toma distancia de una perspectiva posicional en la medida en que el lenguaje de clase surge de la lucha (Kalb, 2015). Se desplaza, por lo tanto, de un enfoque de clase como una condición predefinida para referir a un fenómeno emergente que surge de la negativa a aceptar el orden social e implica una comprensión de la subjetividad como un proceso en devenir inseparable de la práctica social (Smith, 2015, p. 73). Esta lectura toma distancia de una idea teleológica, según la cual la clase social tendría un destino predefinido, para poner el foco en el proceso en que se produce como tal, incluyendo como parte de este proceso de producción la construcción de horizontes de lucha, los cuales, sin embargo, están modelados por los límites de aquello que es posible

hacer, pensar y actuar en el marco de relaciones de hegemonía histórica y socialmente definidas.

Valiéndome de estos aportes, en las páginas que siguen analizo el proceso de organización que llevan adelante quienes integran la Cooperativa Vendedores Unidos del Tren San Martín como parte de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP).³ Me detengo en particular en la centralidad que en este proceso de organización colectiva cobran las relaciones generacionales atendiendo a la forma en que estas relaciones modelan horizontes de lucha política anudando pasado-presente y futuro. Me interesa mostrar cómo, a diferencia de otros contextos donde la precariedad constituye una experiencia reciente de incertidumbre que contrasta con un pasado de estabilidad, la idea de un futuro mejor se vincula aquí con la posibilidad de defender una forma de vida de larga data y, al mismo tiempo, con un proceso de lucha por la obtención de derechos, protecciones y bienestar para sí mismos y las generaciones venideras de los que esta población ha estado históricamente desposeída. Este proceso de lucha pone en primer plano el reconocimiento de su condición de trabajadores; desde tal condición se disputa el derecho a ejercer la actividad, cuestionando así definiciones estatales de “ilegalidad”. Al mismo tiempo, como lo desarrollo en las páginas que siguen, el proceso de organización que llevan adelante las y los vendedores en tanto trabajadores de la economía popular sobrepasa ampliamente los límites de aquello que desde una mirada externa puede ser pensando como “espacio de trabajo” para poner en el cen-

³ Al momento de finalizar la redacción de este capítulo, diciembre de 2019, la CTEP se encuentra en un proceso de unificación junto a otras organizaciones sociales, como Barrios de Pie y la Corriente Clasista y Combativa, con las que han conformado la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEPE), que se propone integrarse en tanto organización gremial del sector a la Confederación General del Trabajo.

tro la (re)producción de la vida en un sentido amplio. En efecto, en tanto modo de ganarse la vida, la venta ambulante ha venido siendo una actividad que se sostiene en una serie de prácticas y relaciones producidas en y desde el tren que incluyen pero a la vez trascienden los límites geográficos del ferrocarril para extenderse hacia las casas y barrios que habitan. En consecuencia, el proceso de organización que llevan adelante cobra forma en espacios que a priori no se definen como “laborales”. Pero además, la forma en que se procesa colectivamente la experiencia de sus condiciones de vida coloca en primer plano una serie de emociones, sentimientos y afectos en los que “el fierro” –usando los términos de mis interlocutores–, más que una actividad laboral en sentido estrecho, modela formas de ganarse la vida que se transmiten de padres a hijos a través de generaciones y que hoy se encuentran seriamente amenazadas. De ahí que la condición de trabajadores pueda ser pensada principalmente como una noción política, una categoría que sostiene un proceso de lucha por la defensa de un modo de ganarse la vida que incluye también la manera en que esta se sostiene y (re)produce.

En las páginas que siguen desarrollo este argumento en dos apartados. En el primero, reconstruyo el proceso de organización que llevan adelante las y los vendedores del tren San Martín analizando el modo en que la noción de clase trabajadora en tanto lenguaje político modela el proceso de organización gremial que impulsa la CTEP. Me interesa mostrar cómo este lenguaje se actualiza en la experiencia de vida de las y los vendedores, experiencia desde la que es posible pensarse como parte de un proceso de organización colectiva, construir horizontes de lucha común y formular demandas al Estado y a las empresas encargadas de la concesión del ferrocarril. Esta experiencia vital se proyecta a través de generaciones forjadas en “el fierro” e incluye una historia personal y colectiva de disputa de

larga data por seguir siendo “buscas”.⁴ Señalo aquí la importancia de compartir dicha experiencia en la posibilidad de construir horizontes de lucha común. En el segundo apartado analizo la centralidad que cobran las relaciones intergeneracionales en la construcción de los proyectos políticos atendiendo a la idea de la trasmisión generacional y al legado que se deja a los hijos como posibilidad de un futuro mejor. Me interesa mostrar cómo esta construcción amalgama pasado-presente-futuro a través de la experiencia propia y la de padres o abuelos como motor para construir un proceso de organización de lucha que implica a la vez defender un modo de ganarse la vida heredado y la posibilidad de producir una vida mejor para sí mismos y las generaciones futuras. Señalo el modo en que la producción de una vida mejor se vincula con una experiencia de precarización de la vida que lejos de ser reciente se proyecta a través de generaciones y se traduce en iniciativas que apuntan no solo a mejorar las condiciones de trabajo en sentido estricto, sino también a cuestiones vinculadas al mejoramiento de las viviendas, los barrios que habitan y la (re)producción de la vida en sentido más amplio.

La clase como lenguaje de organización política

La Cooperativa Vendedores Unidos del Tren San Martín (en adelante “la cooperativa”) se constituyó formalmente como agrupación en 2014 y un año después inicio los trámites para obtener la personería jurídica, que le otorgó el INAES en septiembre de 2017. Este paso fue

⁴ De manera sintética, “busca” define una categoría de autoadscripción que prefieren utilizar las y los vendedores ambulantes para hacer referencia a la forma de ganarse la vida y se contrapone a la idea de “mantero” que suele utilizarse en los medios masivos y porta una carga sumamente peyorativa.

celebrado como un logro sumamente significativo en la medida en que se trataba de la primera vez que un organismo estatal los reconocía como trabajadores. Pero además, como me lo transmitieron en numerosas oportunidades, contar con este instrumento jurídico es una herramienta fundamental para demandar ser reconocidos bajo esa misma condición por parte de la empresa ferroviaria. En un contexto en que la venta ambulante ha venido siendo, de manera sistemática y creciente, objeto de intervención del Estado, principalmente mediante acciones de desalojo en la vía pública, lograr este reconocimiento por parte de la firma que gestiona el tren resulta una cuestión cada vez más relevante.⁵

Sin embargo, las y los vendedores del tren han mantenido desde hace décadas un conjunto de reglas que preexisten a este proceso de formalización y que desde la creación de la cooperativa tomaron la forma de una regulación escrita, reforzando su existencia y alcance.⁶ Este conjunto de reglas, a las que denominan “códigos de vida”, constituyen un lenguaje social asumido y compartido colectivamente que organiza tanto el espacio como los ritmos, las dinámicas y las rela-

⁵ En los últimos años se han desarrollado de manera creciente acciones expulsivas y represivas sobre quienes ejercen esta actividad que encuentran legitimidad en un discurso público que asocia venta ambulante a mafia e ilegalidad (Pita, 2017; Pacecca, Canelo y Belcic, 2017). Tales acciones resultan un andamiaje fundamental de una estrategia más amplia que se define como “política de ordenamiento del espacio público”, que incluye iniciativas de privatización sobre estas áreas tendiente a favorecer dinámicas de acumulación del capital privado, como por ejemplo la instalación de “decks gastronómicos y de esparcimiento”. Estas medidas exacerbaron una práctica de largo aliento de control policial sobre la venta ambulante que incluye acciones variadas (como multas, detenciones, decomisos) a las que las personas que ejercen esta actividad han sido sometidas históricamente (Pita, 2012).

⁶ Al momento de formalizar su organización las y los vendedores elaboraron un reglamento interno que puso en papel gran parte de los códigos y reglas a los que hago referencia.

ciones en el tren. En estos “códigos de vida” cobran centralidad las relaciones de parentesco. Son estos vínculos los que regulan desde la posibilidad misma de trabajar hasta la forma de utilizar el espacio y desarrollar la actividad (los productos vendidos o los trayectos realizados), así como la circulación de saberes respecto de la venta en sí misma (aprender a qué horas es mejor salir a vender, dónde comprar y guardar la mercadería, la forma de vincularse con los guardas y fuerzas de seguridad, etc.). La centralidad que cobran las relaciones de parentesco incluye la forma en que la idea de familia es utilizada para hablar de los vínculos que se tejen en “el fierro” –tal como prefieren denominar al tren–. Más precisamente, “el fierro” constituye un espacio relacional que forma, crea y (re)define vínculos de parentesco.⁷

Tal idea de familia desde la que se definen los vínculos forjados en y por “el fierro” incorpora así estos “códigos de vida” que fueron creando para hacer frente a situaciones de violencia sistemática, tanto con fuerzas de seguridad como con funcionarios públicos (decomisos, persecuciones, detenciones), desarrollando prácticas colectivas de cuidado que incluyeron la conformación de la cooperativa en sí misma. Desde esta perspectiva, la cooperativa forma parte y re-define una serie de prácticas de cuidado tendientes a garantizar la sostenibilidad de la vida en un sentido amplio (Carrasco, 2013; Pérez Orozco, 2014) –esto es, no solo necesidades estrictamente materiales, sino también emociones y afectos, incluyendo las posibilidades objetivas y subjetivas para proyectar una vida hacia el futuro–. Se trata de prácticas desde las que se desarrollan estrategias individuales y

⁷ De ahí que, como desarrollé en otro lado (Fernández Álvarez, 2019), el fierro puede ser pensado como la materia o sustancia del parentesco, siguiendo la perspectiva de Janet Carsten (2014).

colectivas de bienestar para sí mismos y para las generaciones venideras (Narotzky y Bersnier, 2014).

No resulta sorprendente, en consecuencia, que una de las principales reglas que define estos “códigos de vida” consista en afirmar que la venta en el tren es una actividad que “se hereda” a través de generaciones, a tal punto que un vendedor o vendedora suele transmitir la tranquilidad que siente de saber que sus hijos e hijas tienen asegurado a futuro al menos esta posibilidad para “ganarse la vida”. Como correlato, un principio sumamente relevante que define las relaciones entre las y los vendedores es la distinción entre “jóvenes” o “nuevos” y “viejos” o “de toda la vida”.⁸ Lejos de hacer referencia a una distinción etaria –aun sin excluirla–, esta clasificación establece una diferenciación entre aquellos o aquellas que sufrieron detenciones o tuvieron que enfrentar a la policía y a las fuerzas de seguridad para poder mantenerse en el tren –es decir, los “viejos” o “de toda la vida”– y los “jóvenes”, quienes nunca atravesaron esas situaciones de violencia. Las referencias recurrentes a semejantes situaciones son en efecto recurrentes en los relatos de las y los vendedores “viejos”, en los que ellos suelen evocar momentos particulares de su vida que se vinculan a contextos históricos específicos del país, como por ejemplo a la década del ochenta, cuando las fuerzas de seguridad les “armaban causas” manteniéndolos privados de la libertad durante varios días –que llegaban a extenderse en ocasiones por semanas y se repetían de manera sistemática y periódica–. Este es el caso, por ejemplo, de Silvia Palmieri, militante del Movimiento Evita y referente de la cooperativa, quien ingresó a trabajar como vendedora a los siete años de edad y con sus cuarenta

⁸ Esta clasificación se repite en otras líneas férreas, tal como ha sido también señalado en otros estudios (Perelman, 2017).

años forma parte de “los viejos” al igual que su marido y su hermana, todas personas que como ella experimentaron períodos de detención o tuvieron que resistir a las fuerzas de seguridad para permanecer en el tren.

Pero además ser vendedor o vendedora “de toda la vida” conlleva toda una serie de comportamientos sumamente valorados que tienen una fuerte carga normativa, como respetar los espacios y tiempos de trabajo, tener un buen comportamiento en el tren y cuidar a los pasajeros, ser solidario con los compañeros, en síntesis, respetar los códigos de vida. Son así portadores de estos códigos que se transmiten a través de generaciones quienes deben enseñar a las y los “jóvenes” no solo su contenido, sino también la importancia de respetarlos como parte de las prácticas colectivas de cuidado que permiten mantener su forma de ganarse la vida. Son una suerte de guardianes y responsables de esta transición generacional. Se trata de un principio sustantivo que modela y cobra centralidad en el proceso de organización política que la cooperativa ha venido llevando adelante en los últimos años y puede ser pensando a la luz del análisis de Sandra Wolanski (2017) sobre los procesos de transmisión de experiencias en organizaciones sindicales. Si en el caso que analiza la autora estos procesos configuran narrativas y memorias colectivas que modelan las prácticas sindicales al mismo tiempo dándoles continuidad y renovándolas, como lo veremos a continuación, en el marco de este proceso permiten construir horizontes de lucha y proyectos políticos que anudan presente-pasado y futuro.

La clasificación entre “viejos” y “jóvenes” resulta una diferenciación sumamente compleja de procesar colectivamente y da por tierra con una idea de familia como sinónimo de relaciones armónicas, tal como suele ser referido en un uso retórico de dicho término naturalizando relaciones de jerarquía o producción de rela-

ciones asimétricas. En efecto, la importancia de que “los jóvenes” o “nuevos” respeten “los códigos” resulta una preocupación permanente para las y los vendedores “de toda la vida” en la medida en que el respeto de estos códigos resulta un pilar en el que se sostiene el proceso de demanda por el reconocimiento como trabajadores, en el cual cobra centralidad la idea de su actividad como un “servicio” a la comunidad. Esto último equivale a afirmar que la venta ambulante, además de asegurar la (re)producción de sus vidas y la de sus familias, tiene una función social: se trata de un servicio que, al comercializar “productos populares a precios populares”, garantiza el acceso al consumo masivo de bienes a una población que no lo tendría por otros medios. Constituye además un servicio en tanto genera una presencia cotidiana y conocida en zonas que de otro modo se tornarían inseguras. Finalmente, la venta ambulante es un servicio porque minimiza la cantidad de mercadería que finaliza en los rellenos sanitarios al mantener en el circuito comercial productos discontinuados o cuya fecha de vencimiento es demasiado próxima. Sobre todo porque genera un mercado para pequeños productores locales que no tienen posibilidad de comercializarse por otros medios en forma masiva. En asambleas y reuniones internas suelen recordarse entre risas los nombres de golosinas que lograron instalar, reproduciendo el *speech* creado para comercializar un producto hasta entonces desconocido que luego se convertía en primera marca.

Ahora bien, el proceso de formalización de la cooperativa cobra inteligibilidad a la luz de una dinámica más amplia de producción y disputa de formas de reconocimiento, protección, bienestares y derechos colectivos para los trabajadores no asalariados protagonizada por la CTEP. Conformada en el año 2011, esta organización se define como una herramienta gremial con el objetivo de representar a las y los trabajadores de la “economía popular”, entendiendo por ello a

quienes habiendo quedado fuera del mercado de trabajo “se inventaron el trabajo para sobrevivir”.⁹ El proceso de formación de esta organización debe entenderse a la luz de las transformaciones sociales, económicas y políticas producidas en Argentina en las últimas décadas y de su impacto en la recomposición de la clase trabajadora. En efecto, los indicadores sociales y laborales fuertemente deteriorados desde la década de 1970 lograron una significativa recuperación entre 2003 y 2015 como resultado de la implementación de una serie de políticas de promoción del mercado interno, reactivación industrial y redistribución del ingreso. Sin embargo, un porcentaje significativo de la clase trabajadora, lejos de ser reabsorbido como parte del mercado de trabajo por medio de un empleo asalariado, pasó a engrosar las filas del denominado sector “informal” de la economía, se insertó en circuitos de tercerización accediendo a empleos precarios o pasó a integrar cooperativas de trabajo impulsadas desde el Estado en el marco de una política de generación de empleo e “inclusión social” definida en oposición a los programas “asistencialistas” y “focalizados” de las décadas previas (Hintze, 2007; Hopp, 2011; Grassi, 2012).¹⁰ En efecto, como lo han observado diversos investigadores e investigadoras (Quiros, 2011; Manzano, 2013; Cross, 2015; Gago, 2014; Ca-

⁹ La CTEP se formó a partir de la confluencia de un heterogéneo conjunto de organizaciones sociales y políticas, algunas de las cuales tienen una prolongada trayectoria que se remonta al menos a la década de 1990, momento de apogeo de las llamadas políticas neoliberales. Entre las organizaciones que participaron del acto por su fundación y siguen formando parte de la CTEP se encuentran el Movimiento Evita y el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE). Posteriormente se sumaron otras organizaciones, como el Movimiento Nacional Campesino Indígena, la Dignidad, el Frente Popular Darío Santillán, la Organización Social los Pibes y Política y, más recientemente, Seamos Libres, entre otras.

¹⁰ Para ilustrar esta cuestión vale la pena mencionar que a comienzos de la década uno de cada tres trabajadores asalariados no estaba registrado (Basualdo, 2012).

renzo, 2016), la coexistencia de diversas fuentes de ingresos caracteriza las formas de ganarse la vida de quienes forman parte de este sector de la clase trabajadora que combina ingresos de la venta ambulante con aquellos que provienen de políticas sociales, de la recolección informal o de contratos precarios (en particular, es el caso de algunos oficios como la construcción o el rubro textil).

La CTEP se conformó en este contexto con el propósito de representar a esta población, demandado para ello al Estado su reconocimiento como entidad sindical. De manera sintética, para esta organización la economía popular refiere a “un sector de la clase trabajadora sin derechos laborales ni patrón” que, lejos de definir “otra economía”, constituye “una expresión de una economía global de mercado con la que tiene múltiples puntos de conexión” (Pérsico y Grabois, 2014). Desde esta perspectiva, la “economía popular” es parte constitutiva de la dinámica de acumulación de capital y puede ser leída como una expresión de la forma en que “el proletariado se multiplica” para garantizar dicha dinámica “haciendo, deshaciendo y rehaciendo a la clase trabajadora” (Carbonella y Kasmir, 2015, p. 42). Al mismo tiempo, esta conceptualización de la economía popular toma distancia de la forma en que esta idea fue definida en las décadas previas en América Latina, cuyo peso estuvo puesto en las estrategias de supervivencia de los sectores populares para destacar, en cambio, el carácter productivo –aunque subordinado– de este sector de la economía (Chena, 2017).¹¹ En este sentido, reactualiza y al mismo tiempo amplía debates relativos a la idea de “marginalidad” en rela-

¹¹ La noción de economía popular cobró fuerza durante la década de 1980 en América Latina, en el marco de las críticas a la idea de informalidad, para enfatizar los límites de una definición cuyo énfasis estaba puesto en las formas jurídicas o burocráticas (Cortado, 2014).

ción con la clase trabajadora desarrollados en esta región en la década de 1970. En particular, encuentra sintonía con las reflexiones desarrolladas por Aníbal Quijano (2014 1977) sobre “polo marginal” y “mano de obra marginal” respecto de los bienes o servicios que esta población provee y consume. Sin embargo, los alcances de la noción de economía popular en los términos de la conceptualización de la CTEP introduce elementos novedosos que me interesa destacar.

En primer lugar, “economía popular” es para la CTEP una categoría que busca unificar, en tanto parte de la clase trabajadora, a una población heterogénea, que algunos autores denominan “vidas sin salario” (Denning, 2011), compuesta por aquellos que habitualmente son clasificados como “informales”, “precarios”, “externalizados” o “de subsistencia”. Son quienes “se inventaron su trabajo” como vendedores ambulantes, “cartoneros” –tal como se denomina en Argentina a quienes se dedican a la recolección de residuos urbanos–, costureras subcontractadas, campesinos, artesanos, feriantes, cuida-coches, entre otras actividades generalmente definidas como “informales”. Incluye también a quienes forman parte de cooperativas formadas a partir de programas estatales o de otras que derivan de procesos autogestionarios (como es el caso de las empresas recuperadas), a quienes llevan adelante comedores, espacios de cuidado colectivo o centros culturales y quienes realizan tareas de cuidado remuneradas. La noción de economía popular implica, por tanto, procesar colectivamente en términos de clase una amplia diversidad de trayectorias, experiencias, actividades y formas organizativas (Fernández Álvarez, 2018).

En segundo lugar, economía popular define una categoría política reivindicativa sobre la base de la que fue posible crear una demanda por derechos colectivos que previamente no existían como tales para este conjunto de la población. La creación de un salario social com-

plementario en el marco de la Ley de Emergencia Económica sancionada en 2016 condensa esta idea en la medida en que se denomina como tal al ingreso complementario que se obtiene por la actividad que realizan quienes componen la economía popular.¹² En este sentido, a diferencia de otras políticas de transferencia monetaria, dicho salario no exige contraprestación sino que remunera esas múltiples formas de ganarse la vida que incluyen tanto la recolección y recuperación de residuos sólidos como la labor que realizan trabajadoras textiles subcontractadas, vendedores ambulantes, campesinos, artesanos y cuidacoches, la autoconstrucción y mantenimiento de viviendas en el marco de programas estatales, y el trabajo comunitario realizado en merendadores o el trabajo de cuidados no remunerado.

En tercer lugar, la idea de economía popular que afirma la CTEP enfatiza el carácter productivo de esta población ampliando la noción de trabajo más allá de una de actividad económica mercantil, sea esta de carácter formal o informal. Tensiona así la separación entre ámbito productivo y reproductivo al incluir, por ejemplo, tareas de cuidado no remunerado, pero también en la medida en que el carácter productivo de la economía popular reside no solo en la capacidad de generar un ingreso, sino también en la posibilidad de

¹² La Ley de emergencia social, alimentaria y de las organizaciones de la economía popular (Ley 27 345) fue impulsada en el año 2016 por la CTEP junto a otras organizaciones de base que posteriormente confluyeron en la creación de la UTEP. Sancionada en diciembre de ese año, la ley contempló la creación de un Salario Social Complementario (SSC) para trabajadores de la economía popular, cuyos ingresos se encontrarán por debajo del salario mínimo. Como su denominación lo señala, el SSC se considera un complemento salarial adicional a los ingresos derivados de la actividad que realizan. El monto asignado como transferencia monetaria en calidad de SSC constituye la mitad del Salario Mínimo Vital y móvil (Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina 2016). La ley fue publicada en el boletín oficial el 23 de diciembre de 2016 (ver, Boletín Oficial de la República Argentina, 23 de diciembre de 2016).

mejorar la vida de quienes forman parte de la organización y sus familias, así como la de vecinos y los barrios (Fernández Álvarez, 2019).

Visto a la luz de esta dinámica, el proceso colectivo que llevan adelante las y los vendedores del tren San Martín se inscribe en este proceso más amplio de organización en torno a la noción de economía popular que coloca en el centro la idea de clase trabajadora para destacar el carácter productivo de esta población y construir desde la heterogeneidad un proceso de lucha común que, como consecuencia de esa misma heterogeneidad, no está exento de tensiones.¹³ Como busqué mostrarlo en este apartado, en el caso que analizo este lenguaje hace posible procesar colectivamente una experiencia de vida marcada por situaciones de precariedad de larga data, que se prolonga a través de generaciones, y a través de la noción de trabajadores de la economía popular permite pensarse como parte de una organización colectiva, articular demandas y construir horizontes de lucha común. Si como lo desarrollé en este apartado las relaciones generacionales constituyen un criterio de diferenciación sumamente significativo en este proceso de organización, ellas son también un principio sustantivo desde el que producir colectivamente horizontes de lucha política que sostienen este proceso colectivo de construcción.

¹³ Para una reflexión más amplia en esta dirección, puede consultarse la serie de artículos publicados en la Revista *Dialectical Anthropology*, 44 (1) 2020, disponible en <https://link.springer.com/journal/10624/44/1>

La transmisión generacional como base para la construcción de proyectos políticos

Con la intención de desarrollar esta idea me detengo a continuación en tres escenas etnográficas construidas a partir del trabajo de campo que he venido desarrollando con la cooperativa desde el año 2015, situadas en tres escenarios y momentos diferentes.

La primera tuvo lugar en julio de 2018 en el marco del lanzamiento público de la Rama de Vendedores y Artistas en Espacios Públicos realizado en la sede central de la CTEP. Para la apertura del evento estaba prevista la intervención de un representante de cada una de las organizaciones convocantes. El representante de la cooperativa formada por las y los vendedores del ferrocarril Mitre, la línea interurbana que en este caso se extiende hacia la zona norte del Gran Buenos Aires, tomó la palabra en primer lugar. Luego de anunciar el objetivo de la reunión y contar a los varios centenares de vendedores y vendedoras presentes que se gana la vida en el tren desde que era pequeño, levantó su mano mostrando al público el carnet de la obra social que había recibido esa tarde al llegar a la CTEP. Con los ojos llenos de lágrimas, señaló que era la primera vez en su vida que tenía acceso a este derecho, afirmando la importancia de ese momento, ya que su mujer estaba gravemente enferma y tenía que ser hospitalizada con urgencia. Luego hizo mención a la trascendencia de ese beneficio que estaban dejando a sus hijos, quienes iban a sucederlos en el tren, remarcando que se trataba de un derecho del que los vendedores “viejos” habían estado privados toda la vida.

Con sus cajas de golosinas y sus bolsos llenos de accesorios electrónicos, insumos para el cabello o útiles escolares, los vendedores y vendedoras sentados del otro lado lo escuchaban atentamente. La experiencia de vida de quien hablaba resonaba en sus historias per-

sonales y en las de sus padres o abuelos. Aunque ese mediodía habían decidido interrumpir su jornada de trabajo antes, y como consecuencia sus ingresos se verían reducidos, habían llegado hasta la CTEP convencidos de la importancia de organizarse en un contexto donde ser “busca” ha venido siendo una forma de ganarse la vida amenazada de manera creciente. Al escucharlo reforzaban igualmente que haciendo juntos(as) (Fernández Álvarez, 2016a) era posible conquistar otros beneficios, como una obra social para ellos y sus familias.

De manera sintética, la reconstrucción de esta escena etnográfica busca llamar la atención sobre el modo en que la creación de espacios de agremiación que aquí analizo cobra sentido en el marco de un proceso de producción de formas de protección, derechos y bienestar(es) en el que las relaciones intergeneracionales resultan un sustrato clave en la construcción de proyectos políticos que anudan presente, pasado y futuro. En efecto, las referencias al pasado y futuro no operan únicamente como una referencia temporal, sino principalmente como parte de una experiencia vivida que nutre el proceso de organización política en el presente.

La segunda escena data de septiembre de 2018 en el marco de una serie de reuniones que tuvieron lugar en la cooperativa del tren San Martín a raíz de la implementación del Salario Social Complementario. En la primera de ellas, Silvia abrió la reunión tomando la palabra para reconstruir la historia de la cooperativa. Dirigiéndose principalmente a quienes no habían estado presentes desde el inicio, recordó que el término “unidos” había sido elegido junto a la docena de compañeros con los que algunos años atrás habían comprendido la importancia de organizarse en un contexto de persecución y represión creciente sobre la venta ambulante. Señaló a continuación que a diferencia de quienes forman parte de los más “viejos”, como ella, los más “jóvenes” nunca habían tenido que enfrentar a las fuer-

zas de seguridad “en carne propia” para poder vender en el tren. Pimienta, uno de los vendedores “más viejos”, tomó la palabra recordando el período de las privatizaciones del ferrocarril durante los años noventa.¹⁴ Emocionado, recordó lo difícil que había sido ese momento, “no desaparecer del tren” a causa de la instauración del nuevo sistema de seguridad y la intención de la empresa de montar un sistema de “subcontratación” de la venta ambulante que hubiera significado la pérdida de su autonomía (en el control de sus horarios, de sus ingresos, de sus cogidos de vida). Orgulloso señaló la capacidad que habían tenido con sus compañeros de resistir este proceso defendiendo sus “códigos de vida”.

Luego de su intervención, Silvia volvió sobre su reconstrucción: si aquel momento había sido decisivo para seguir siendo “buscas”, comprendieron luego que no era suficiente al ver morir en el fierro a los más viejos que les habían abierto el camino. Experimentaron entonces la necesidad de iniciar un proceso de organización y lucha para mejorar sus condiciones de vida. En el relato de Silvia hacia sus compañeros, mejorar las condiciones de vida se plasmaba en dos

¹⁴ La línea San Martín fue inaugurada en el año 1888 a cargo del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, una compañía de capitales británicos que operó en la Argentina durante la última parte del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. El sistema ferroviario fue nacionalizado en el año 1948, durante el gobierno de Juan Domingo Perón, pasando a ser operado por la empresa estatal Ferrocarriles Argentinos. En 1991 los ferrocarriles fueron privatizados en el marco de las reformas neoliberales puestas en marcha por Carlos Menem, entonces presidente de la República Argentina. Más de diez años después, en 2004, el Estado nacional rescindió la concesión y creó la Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia (UGOFE), una empresa mixta formada por el Estado nacional y operadoras privadas disuelta en 2014. El 1° de marzo de 2015, bajo la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, se anunció un proyecto de ley para crear Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado (Trenes Argentinos), que desde entonces opera la línea el San Martín.

cuestiones. Por un lado, como lo impulsaba la CTEP, de la que forma parte la cooperativa, esto implicaba conquistar derechos laborales hasta entonces negados a los trabajadores de la economía popular, tales como licencias por enfermedad o una obra social donde asistir para curarse, vacaciones pagas, jubilación, etc. El Salario Social Complementario, al que comenzaban a acceder algunos vendedores allí presentes, era parte de esos derechos conquistados por los que muchas veces se habían movilizado, y lograr que alcanzara al conjunto de las y los compañeros requería reforzar esa capacidad organizativa. Por otro lado, requería mejorar sus viviendas y sus barrios tal como habían venido haciéndolo en los últimos años como parte del trabajo desarrollado junto a familiares y vecinos que integraban cooperativas formadas a partir de programas estatales. Su casa, donde estaban reunidos esa tarde, era un ejemplo contundente. Silvia se detuvo en ilustrar cómo a partir del trabajo con sus compañeras y compañeros había logrado mejorar significativamente sus condiciones de vida, brindándole una habitación a cada uno de sus hijos e hijas. Trajo también ejemplos del modo en que habían convertido “casillas” de otros compañeros en “viviendas dignas”, tal como solían mostrarlo en imágenes que difundían en el Facebook de la cooperativa. Cerró su intervención afirmando: “yo me puedo morir tranquila porque hicimos historia, si me muero, nuestros hijos van a seguir levantando nuestras banderas de lucha”. Tomando en cuenta las palabras de Silvia, podemos decir que si históricamente lo que se heredaba era un puesto de trabajo, ahora este legado incluye también un proceso de organización que los cuida y desde el que es posible proyectar una vida mejor.

Como en la escena previa, nuevamente aquí se pone en evidencia el modo en que las relaciones intergeneracionales resultan un sustrato clave en la construcción del proceso de organización política

que lleva adelante la cooperativa anudando presente, pasado y futuro. Pero a diferencia de la anterior, en este caso la producción de una vida mejor para sí mismos y las generaciones futuras trasciende el espacio y las condiciones de trabajo en sentido estricto para poner en primer plano el espacio y las condiciones de vida. Y en este proceso las casas se tornan espacios tanto política como económicamente productivos, tal como lo analizó Florencia Pacífico (2019) a partir de su etnografía sobre la experiencia cotidiana de mujeres que participan de programas estatales destinados a la creación de cooperativas, en la medida en que tanto lo que sucede en estos espacios como la posibilidad de modificarlos son parte central de las prácticas de organización colectiva que llevan adelante en función de mejorar sus vidas.

La tercera escena etnográfica tuvo lugar en el marco de un espacio de formación político-sindical desarrollado entre abril y septiembre de 2019 como parte del trabajo de investigación colaborativa que vengo llevando adelante con la Cooperativa Vendedores Unidos del Tren San Martín. Del espacio de formación participaron principalmente vendedoras y vendedores “de toda la vida”, y la preocupación respecto de la incorporación de los “nuevos” fue una cuestión que se repitió en varios encuentros. Durante los meses en que mantuvimos este espacio, a menudo el espacio de formación daba continuidad a instancias más o menos improvisadas de reunión en las que se discutían cuestiones variadas, tales como problemas vinculados a la dinámica de trabajo, la participación en una movilización, la realización de algunas actividades con otras cooperativas, etc. Parte de esas reuniones se ocupaba en revisar “los números”, cuadernos en los que se vuelcan los aportes que cada uno realiza al fondo común destinado a resolver económicamente situaciones de necesidad de compañeros y compañeras o de algún familiar directo cuando precisaban asistencia médica o sepelios. En

particular, la necesidad de contar con un fondo colectivo para cubrir los gastos de entierro es un tema verdaderamente preocupante, ya que los costos resultan sumamente y la amplia mayoría de las familias no cuentan con cobertura frente a estas situaciones.

Una mañana fría de junio, mientras la tesorera compartía el estado de las cuentas, un vendedor levantó la mano para solicitar a sus compañeros un préstamo del fondo común que destinaría a reponer el televisor recientemente arruinado en el incendio que había sufrido su casa. Aclarando que devolvería el monto solicitado a la brevedad, hizo referencia a la importancia de contar con ese préstamo para no tener que endeudarse. Mientras los presentes aprobaban su solicitud, otro de los vendedores agregó que junto a otro compañero venían pensando en comprar una “panchera” que les permitiera incrementar los ingresos sumamente deteriorados en los últimos años.¹⁵ Para ello proponían utilizar el fondo común a modo de préstamo personal contemplando la posibilidad de crear un módico interés que permita generar un pequeño rédito para la cooperativa, significativamente menor al que estipulan los circuitos de crédito a los que tienen acceso fácilmente. La propuesta fue elogiada por el resto de los presentes señalando el modo en que este dispositivo les permitiría no solo evitar deudas a tasas de interés elevadas, sino además manejar mejor los tiempos de devolución de los préstamos acordados.

En los últimos años una serie de estudios de carácter cualitativo han llamado la atención sobre la relevancia que cobran en la

¹⁵ Los ingresos derivados de la venta en el tren se vieron significativamente reducidos a lo largo de los años en que he venido acompañando a la cooperativa, desde septiembre de 2015, debido a las políticas implementadas durante el gobierno de Mauricio Macri, las cuales implicaron un fuerte deterioro del poder adquisitivo de los sectores de la población que compran productos en el tren.

dinámica cotidiana de la vida de estas poblaciones las formas de endeudamiento y su relación con las prácticas de consumo (Palomera, 2013; Gago, 2014; Guerrin, 2014; Chena y Roig, 2017; Gago y Roig, 2019; Saiag, 2020). Los estudios locales han señalado la centralidad que en los dispositivos de endeudamiento popular cobró la bancarización de los subsidios estatales, así como todo un conjunto de entidades no bancarias y comercios que otorgan préstamos en efectivo o financian la adquisición de bienes de consumo a tasas de interés sumamente elevadas que se mixturán con arreglos vecinales o familiares y otras fuentes “ilegales” (Cavallero, 2019). Cuestionando un supuesto sumamente generalizado, según el cual los sectores populares estarían excluidos o al margen del sistema financiero, estos trabajos mostraron el modo en que las dinámicas de endeudamiento popular refuerzan situaciones de desigualdad sobre la base de mecanismos de explotación financiera que afectan particularmente a esta población (Chena y Roig, 2017; Gago y Roig, 2019). Algunos autores han señalado que estos mecanismos se refuerzan a través de la discrepancia entre el tiempo de financiación –mensual– y el tiempo de trabajo –errático– (Saiag, 2020). La escena etnográfica descripta ilumina sintéticamente el modo en que la relación deuda-consumo modela las vidas de quienes componen la economía popular. Llama la atención sobre la importancia de tomar distancia de una mirada monolítica y homogénea, prestando atención a las formas específicas en que la gente se endeuda y las temporalidades que cada modalidad de endeudamiento encarna (Saiag, 2020). Pero además, muestra cómo en el día a día se producen dispositivos que buscan contornear esos circuitos de explotación mediados por las finanzas, ampliando los alcances de la organización más allá de las lógicas institucionales. Como en el caso previo, la dinámica de organización trasciende el espacio del tren para materializarse en las casas, que

son tanto lugar donde se hace política como objeto de la misma. El televisor perdido es posible de ser reemplazado gracias al proceso de organización colectiva que permitió crear un fondo común destinado únicamente a situaciones de extrema necesidad (como enfermedades graves o sepelios). La posibilidad de crear un circuito de crédito interno para mejorar los ingresos tiene sentido en la medida que permite contornear lógicas usureras de endeudamiento, pero también porque potencialmente puede fortalecer ese fondo colectivo. Como lo hemos venido señalando en las investigaciones que llevamos adelante en el equipo de investigación, en estas organizaciones no solo se genera trabajo, sino que también se crean colectivamente condiciones para la (re)producción de la vida, desarrollando marcos organizativos para atender las necesidades de vivienda y de alimentación, el cuidado de la salud o de los hijos, etc. (Fernández Álvarez, 2016b, 2020; Señorans, 2017; Pacífico, 2017; Fernández Álvarez, Wolanski, Señorans, et.al. 2019).

A modo de conclusión

La noción de clase se ha visto revitalizada en el análisis antropológico en los últimos años a la luz de las transformaciones del capitalismo contemporáneo y de sus efectos sobre las condiciones de vida de amplios sectores de la población tanto en el norte como en el sur global. La posibilidad de interrogar los mapas heredados de clase ha sido un aspecto sumamente productivo en esta dirección en la medida en que da por tierra con una serie de contraposiciones que partiendo de una forma específica –el trabajo asalariado, masculino, en la fábrica, blanco– no solamente permite trascender miradas dicotómicas entre trabajo formal/informal, obreros estables/sectores populares, sino

también jerarquizar determinadas formas de ganarse la vida por sobre otras. Ampliar la noción de trabajo más allá del espacio laboral, incorporar la variedad de formas de ganarse la vida como parte de las dinámicas que permiten garantizar su (re)producción y también sostener (nuevas) formas de explotación sustantivas a las dinámicas de acumulación del capital, partir de una noción de clase en devenir que permita atender al proceso continuo en que esta se hace, deshace y rehace atendiendo a las formas en que intervienen dinámicas de género, raza, edad, etc. constituyen un conjunto de puntos de partida sustantivos para una antropología del trabajo que coloque en el centro la noción de clase social y que permita poner en el corazón de nuestro análisis las relaciones de antagonismo como entrada para abordar etnográficamente procesos y relaciones de desigualdad social.

Si es cierto que la noción de experiencia elaborada por E. P. Thompson constituyó una clave de entrada sumamente fértil en la antropología, en especial en la tradición latinoamericana, como señalaba al inicio de este texto, también lo es que el sentido con el que el historiador británico introdujo esta noción para proponer un enfoque procesual que coloque la mirada en la lucha –o en otros términos, la forma en que la experiencia permite vivenciar y significar como injustas determinadas condiciones de vida y actuar como clase– muchas veces quedó diluido en los análisis etnográficos. En este trabajo busqué volver sobre esta tradición para proponer una lectura que, focalizando en la centralidad que cobran en el proceso analizado las relaciones intergeneracionales, colocara la mirada en la forma en que la noción de clase trabajadora como lenguaje político se actualiza en la experiencia de vida de las y los vendedores habilitando la posibilidad de pensarse como parte de un proceso de organización colectiva, formular demandas y construir horizontes de lucha común. Una lectura que, además, observara cómo desde esa

experiencia la construcción de horizontes de lucha común implica la producción de una vida mejor para sí mismos y las generaciones futuras que trasciende el espacio y las condiciones de trabajo en sentido estricto para poner en primer plano el espacio y las condiciones de vida. En definitiva, estas páginas son una invitación a una afirmación etnográfica orientada por un análisis en términos de clase que en su intersección con otras dimensiones (como en este caso las relaciones generacionales) abra nuevas pistas para abordar las dinámicas de lucha que llevan adelante sectores crecientes de la población con el fin de hacer frente a la aparentemente inevitable agudización de los procesos de desigualdad social.

Referencias

Boletín Oficial de la República Argentina. (23 de diciembre de 2016). Legislación y avisos oficiales. Ley 27345. Disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormaBusquedaAvanzada/11514825/null>

Cartsen, J. (2014). A materia do partesco. *Revista de Antropolgia da UFSCAR*, 6(2), 103-118.

Cavallero, L. (2019). *Modalidades de endeudamiento popular "Mujeres ante la crisis: ¿endeudarse para vivir?"*. Buenos Aires: Red de Género y Comercio-Asociación Civil Lola Mora. Disponible en <https://generoycomercio.net/wp-content/uploads/2019/06/MujeresAnteLaCrisis-EndeudarseParaVivir.pdf>.

Kasmir, S. y Carbonella, A. (2008). Dispossession and the Anthropology of Labor. *Critique of Anthropology*, 28(5), 5-25.

Carenzo, S. (2016). Waste Classification as a Craft under Construction: The Worker's Experience at Buenos Aires "Social Classification Plants". *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 21, 276-293.

Chena, P. I. y Roig, A. (2017). L'exploitation financière des secteurs populaires argentins. *Revue de la régulation*, 22, 1-22. Disponible en 10.4000/regulation.12409

Frederici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Fernández Álvarez, M. I. (2016a). Introducción. En M. I. Fernández Álvarez (Ed.), *Hacer juntos. Contornos, relieves y dinámicas de las prácticas políticas colectivas en sectores subalternos*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Fernández Álvarez, M. I. (2016b). Experiencias de precariedad, creación de derechos y producción colectiva de bienestar(es) desde la economía popular. *Ensamblés*, 4/5, 72-89.

Fernández Álvarez, M. I. (2018). Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular. *Revista ICONOS*, 62, 21-38.

Fernández Álvarez, M. I. (2019). Relaciones de parentesco, corporalidad y afectos en la producción de lo común: reflexiones a partir de una etnografía con trabajadores de la economía popular en Argentina. *Revista de Estudios Sociales*, 70, 25-36. Disponible en <https://doi.org/10.7440/res70.2019.03>

Fernández Álvarez, M. I. (2020). Response to the Comments on "Building from Heterogeneity: the Decomposition and Recomposition of the Working Class Viewed from the 'Popular Economy' in Argentina". *Dialectical Anthropology*, 44 (1) 91.-98, Disponible en 10.1007/s10624-019-09572-3

Fernández Álvarez, M.I, Wolanski, S. Señorans, D. Pacífico, F., Pederiva, C. Laurens, M.P, Sciortino, S. Sorroche, S., Taruselli, S. y Cavigliasso, C. (2019). *Bajo sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Callao.

Fonseca, C. (2005) La clase social y su recusación etnográfica. *Etnografías contemporáneas*,1(1), 117-138.

Grassi, E. (2012). Política sociolaboral en la Argentina contemporánea. Alcances, novedades y salvedades. *Revista de Ciencias Sociales*, 135-136, 185-198. Disponible en <http://dx.doi.org/10.15517/rcs.v0i135-136.3676>

Lazar, S. y Sánchez, A. (2019). Understanding Labour Politics in an Age of Precarity. *Dialectical Anthropology*, 43, 3-14.

Leite Lopes, J. S. (2011 [1976]). *El vapor del diablo. El trabajo de los obreros del azúcar*. Buenos Aires: Antropofagia.

Hopp, M. (2011). Relación Estado-sociedad civil en las políticas de desarrollo socio-productivo en Argentina contemporánea. *Revista Katálysis*, 14(1), 13-22. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-49802011000100002>.

Kalb, D. (2014). Class. En D. Nonini (Ed.), *A Companion to Urban Anthropology* (pp. 157-176). Malden-Oxford- West Sussex: Wiley & Sons. Disponible en <https://doi.org/10.1002/9781118378625.ch9>

Kalb, D. (2015). Introduction: Class and the New Anthropological Holism. En J. Carrier y D. Kalb (Eds.), *Anthropologies of Class. Power, Practice and Inequality*, (pp. 1-27). Cambridge: Cambridge University Press.

Gago, V. (2014). *La razón neoliberal, economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Gago, V. y Roig, A. (2019). Las finanzas y las cosas. En P. Chena y P. Biscay (Coords.), *El imperio de las finanzas. Deuda y desigualdad*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Guérin, I. (2014). Juggling with Debt, Social Ties and Values: the Everyday Use of Microcredit in Rural South India. *Current Anthropology*, 55(S9), S40-S50. Disponible en doi:10.1086/675929.

Manzano, V. (2013). *La política en movimiento. Movilizaciones colectivas y políticas estatales en la vida del Gran Buenos Aires*. Rosario: Prohistoria.

Millar, K. (2015). Introduction: Reading Twenty-first-century Capitalism through the Lens of E. P. Thompson. *Focaal. Journal of Global and Historical Anthropology*, 73, 3-11.

Narotzky, S. y Besnier, N. (2014). Crisis, Value, and Hope: Rethinking the Economy. *Current Anthropology*, 55(S9), 4-16. Disponible en

Narotzky, S. (2018). Rethinking the Concept of Labour. *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 24(S1), 29-43.

Pacecca, M. I., Canelo, B. y Belcic, S. 2017. Culpar a los negros y a los pobres. Los “manteros” senegaleses ante los allanamientos en el barrio de Once. En M. V. Pita y M. I. Pacecca (Eds.), *Territorios de control policial. Gestión de ilegalismos en la Ciudad de Buenos Aires* (pp. 199-220). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Pacífico, F. (2017). Meterse en política. Experiencias cotidianas de mujeres en cooperativas y programas de inclusión social. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 4, 30-39. Buenos Aires.

Pacífico, F. (2019). Casas, programas estatales y prácticas políticas colectivas. Etnografía de experiencias cotidianas de mujeres titulares del

Argentina Trabaja. *Revista Runa Archivo para las ciencias del hombre*. 40(2), 273-292. Disponible en <https://doi.org/10.34096/runa.v40i2.5546>

Palomera, J. (2013). How did Finance Capital Infiltrate the World of the Urban Poor? Homeownership and Social Gragmentation in a Spanish Neighborhood. *International Journal of Urban and Regional Research*, 38(1), 218-235. Disponible en 10.1111/1468-2427.12055

Pérez Orozco, A. 2014. *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Persico, E y Grabois, J. (2015). *Trabajo y organización en la economía popular*. Buenos Aires: CTEP-Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.

Quirós, J. (2011). *El porqué de los que van. Peronistas y pirqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*. Buenos Aires: Antropofagia.

Saiag, H. (2020). Financialization from the Margins: Notes on the Incorporation of Rosario's Sub-proletariat into Consumer Credit (Argentina, 2009-2015). *Focaal. Journal of Global and Historical Anthropology*. En prensa.

Smith, G. (2015). Trough a Class Darkly, But then Face to Face: Praxis Through the Lens of Class. En J. Carrier y D. Kalb (Eds.), *Anthropologies of Class. Power, Practice and Inequality* (pp. 72-88). Cambridge: Cambridge University Press.

Thompson, E. P. (1965). *The Making of the English Working Class*. Londres: Vintage.

Perelman, M. (2017). Pensando la desigualdad urbana desde el trabajo callejero. En M. Boy y M. Perelman (Coords.), *Fronteras en la Ciudad. (Re)producción de desigualdades y conflictos urbanos* (pp. 19-44). Buenos Aires: Teseo.

Pita, M. (2012). Mitologías porteñas en torno al poder policial. Policía contravenciones y gestión de ilegalismos en la Ciudad de Buenos Aires. *Revista de La Biblioteca*, 12, 182-209.

Sánchez, A. (2018). "The Fall and Rise of Class". En: H. Wydra y B. Thomassen (Eds.) *The Handbook of Political Anthropology*. (pp. 410-422.) Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

Señorans, D. (2017). The Right to Live with Dignity': Politicising Experiences of Precarity through 'Popular Economy' in Argentina. *Bulletin of Latin American Research*, 9, 1-23.

Soul, J. (2013). E. P. Thompson en la antropología social latinoamericana. Convergencias, divergencias y desplazamientos conceptuales. *Rev desnudo*, 2(3), 334-360.

Wolanski, S. (2017). Transmitir experiencia, construir organización. La transmisión como proceso relacional en un sindicato de Buenos Aires. *Revista Etnográfica*, 21(3), 527-540.